Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 02 de Septiembre de 2021.-

Señores
INTELFLY S.A
Ruc: 80055617-8
Tel: 061-509092
E-mail: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 22/21 "Servicios de Encuadernación de Libros Bancos" ID N° 389.240

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación en el **Total** a vuestra Firma, conforme a la Resolución Nº 543/I.M., de fecha 31/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 543/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - ID 389240

CDE <uoc.mcde@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 12:43
lflysa@gmail.com

Ciudad del Este, 02 de Septiembre de 2021.-

Señores
INTELFLY S.A
Ruc: 80055617-8
Tel: 061-509092
E-mail: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 22/21 "Servicios de Encuadernación de Libros Bancos" ID N° 389.240

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación en el **Total** a vuestra firma, conforme a la Resolución Nº 543/I.M., de fecha 31/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 543/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

intelfly s.a.pdf
251K

Cuadro Comparativo de Oferta.pdf
107K

Resolución N°543.pdf
[illegible]K

Informe del Comite de Evaluación de Ofertas.pdf
3459K

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 02 de septiembre de 2021.-

Señores
CMGV IMP. EXP
Ruc: 3193461-7
Tel: 0994-205998
E-mail: cmgviera@hotmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 22/21 "Servicios de Encuadernación de Libros Bancos" ID N° 389.240

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación en el **Total** a la Firma **INTELFLY S.A con RUC Nº 80055617-8**, conforme a la Resolución Nº 543/I.M., de fecha 31/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 543/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - ID 389240

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 12:46
Para: "Ing. Cristian M. González Viera" <cmgviera@hotmail.com>

Ciudad del Este, 02 de setiembre de 2021.-

Señores
CMGV IMP. EXP
[illegible]3193461-7
[illegible]994-205998
[illegible]mail: cmgviera@hotmail.com
[illegible]

[illegible] *Contratación Directa Nº 22/21 "Servicios de Encuadernación de Libros Bancos" ID N° 389.240*

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación en el **Total** a la Firma **INTELFLY S.A con RUC Nº 80055617-8**, conforme a la Resolución Nº 543/I.M., de fecha 31/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 543/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

cmgv imp exp.pdf
257K

Cuadro Comparativo de Oferta.pdf
207K

Resolución N°543.pdf
851K

Informe del Comite de Evaluación de Ofertas.pdf
3459K

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 02 de Septiembre de 2021.-

Señores
FT TRADING
Ruc: 989278-8
Tel: 0981-611160
E-mail: fttradingpy@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 22/21 "Servicios de Encuadernación de Libros Bancos" ID N° 389.240

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación en el **Total** a la Firma **INTELFLY S.A con RUC Nº 80055617-8**, conforme a la Resolución Nº 543/I.M., de fecha 31/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 543/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

CACIÓN ADJUDICACIÓN - ID 389240

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 12:45
Para: fttradingpy@gmail.com

Ciudad del Este, 02 de setiembre de 2021.-

Señores
FT TRADING
Ruc: 989278-8
Tel: 0981-611160
E-mail: fttradingpy@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 22/21 "Servicios de Encuadernación de Libros Bancos" ID N° 389.240

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad [illegible], tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Notificación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación en el **Total** a la Firma **TELFLY S.A con RUC Nº 80055617-8**, conforme a la Resolución Nº 543/I.M., de fecha 31/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 543/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

3 archivos

Cuadro Comparativo de Oferta.pdf
207K

ft trading.pdf
255K

Resolución N°543.pdf
851K

Informe del Comite de Evaluación de Ofertas.pdf
3459K